

INFORME DE VISITA A LAS ESTACIONES DE SERVICIO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO MUNICIPIO SAPUYES

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA - MME

Elaborado por:
JOSE DAVID OVALLE FERNANDEZ
WILMAR MAURICIO ALZATE CERON
ANDREA MERCEDES ESGUERRA ALVIS
Dirección de Hidrocarburos
MAYO 2025

Contenido

1. Introducción ... 3

1.1. Geo-ubicación del Municipio visitado ... 3

1.2. Municipio de Sapuyes ... 3

1.2. Descripción Plan de Abastecimiento para la distribución de combustibles líquidos en el departamento de Nariño ... 4

1.3. Descripción de la necesidad de la visita a las EDS minoristas: verificación de la documentación cargada en SICOM y verificación de presuntas irregularidades. ... 5

1.4. Verificación de cumplimiento de requisitos señalados en la Resolución 40198 de 2021. ... 5

2. Objetivo General de la visita. ... 5

2.1. Descripción presuntas irregularidades según documentación previa. (SICOM) ... 5

3. Descripción irregularidades encontradas ... 6

3.1. Gestión Documental. ... 6

3.1.1. Documentación General ... 6

3.1.2. Documentación Técnica ... 7

4. Hallazgos encontrados durante el recorrido de inspección ... 7

4.1. EDS PANAMAL, VEREDA PANAMAL- SAPUYES, NARIÑO (SICOM 635596) ... 8

4.2. EDS ARENOSA, VEREDA EL ESPINO, SAPUYES- NARIÑO (SICOM 636049) ... 12

4.3. EDS AZUFRAL, SAPUYES, NARIÑO (SICOM 632786) ... 17

4.3. EDS SERVICENTRO LA MERCED, SAPUYES, NARIÑO (SICOM 630203) ... 22

5. Conclusiones ... 25

6. Fuentes de información bibliográfica. ... 26

1. Introducción

1.1. Geo-ubicación del Municipio visitado.

1.2. Municipio de Sapuyes

Sapuyes es un municipio colombiano situado en el departamento de Nariño, al suroccidente del país, en la región andina. Se encuentra enclavado en la cordillera occidental, a una altitud aproximada de 2.900 metros sobre el nivel del mar, lo que le confiere un clima frío de montaña, ideal para el cultivo de productos como la papa, el maíz, el trigo, las habas y otros productos de clima templado y frío. Sapuyes limita al norte con los municipios de Santacruz y Túquerres, al oeste con Guachucal y Mallama, al este con Ospina, y al sur con Pupiales, Gualmatán y nuevamente con Guachucal.

Con una población cercana a los siete mil habitantes, Sapuyes es una comunidad predominantemente rural. La economía local se basa principalmente en actividades agropecuarias, siendo la agricultura la más representativa. Muchos de sus habitantes cultivan sus propias parcelas, en las que también crían ganado bovino, ovino y aves de corral para el autoconsumo y la venta en mercados locales. El comercio también juega un papel importante en la dinámica económica del municipio, especialmente en el casco urbano, donde se concentra la venta de productos agrícolas, víveres, ropa y otros artículos de uso cotidiano.

Culturalmente, Sapuyes conserva una fuerte tradición religiosa y comunitaria. Las festividades patronales, en honor a San Sebastián, son uno de los eventos más importantes del calendario local, congregando a habitantes y visitantes en torno a celebraciones religiosas, procesiones, actividades culturales y ferias artesanales. Además, su entorno natural, con paisajes montañosos, páramos y fuentes hídricas, representa un atractivo para el ecoturismo y el senderismo. Sapuyes es un ejemplo de la riqueza cultural y natural del sur colombiano, que combina tradiciones ancestrales con la calidez de su gente y un entorno rural privilegiado.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA



Imagen 1. Ubicación Geográfica Sapuyes- Nariño

1.3. Descripción Plan de Abastecimiento para la distribución de combustibles líquidos en el departamento de Nariño

Actualmente, el departamento de Nariño depende del suministro de combustibles desde las plantas ubicadas en el municipio de Yumbo, en el Valle del Cauca, a través del transporte por carrotanques que recorren la vía Panamericana. Esta ruta ha sido históricamente vulnerable a diversos factores como bloqueos por manifestaciones sociales, cierres por deslizamientos de tierra, fallas en la infraestructura vial y otros eventos naturales que afectan gravemente la continuidad y seguridad del abastecimiento. Esta situación ha generado preocupaciones tanto en los agentes del sector como en las autoridades locales y departamentales, debido a su impacto directo en la movilidad, el comercio, la producción agropecuaria y la prestación de servicios básicos en la región.

En respuesta a esta problemática estructural, y tras analizar las condiciones sociales, económicas, ambientales y de seguridad que rodean el actual esquema de abastecimiento, este despacho ha recibido múltiples comunicaciones y solicitudes por parte de agentes del mercado, incluyendo refinadores y mayoristas. Estas comunicaciones han puesto en evidencia la urgencia de adoptar medidas que fortalezcan la seguridad energética del departamento y reduzcan la vulnerabilidad del sistema actual.

Por tanto, se considera necesario diseñar e implementar un Plan de Abastecimiento de Combustibles Líquidos específico para el departamento de Nariño. Este plan tendrá como objetivo principal garantizar la continuidad en la prestación del servicio público de distribución de combustibles, así como diversificar las rutas de suministro, fortalecer la infraestructura logística y promover esquemas de almacenamiento que reduzcan el riesgo de desabastecimiento en situaciones críticas. La formulación de este plan también contemplará el diálogo con actores locales, la identificación de puntos estratégicos para la distribución y el establecimiento de medidas preventivas que aseguren la sostenibilidad del servicio a corto, mediano y largo plazo.

Por lo anterior la visita de las EDS del municipio **Sapuyes,** se analizó el abastecimiento de acuerdo la RESOLUCIÓN NÚMERO 01853 DE 2024 que establece los siguientes parámetros y especificaciones de la normatividad vigente para este caso:

PLANTA DE ABASTECIMIENTO, EN PRIMER ORDEN DE PRELACIÓN	UBICACIÓN	MUNICIPIOS Y/O CORREGIMIENTOS A DISTRIBUIR
Ubicada al interior de la Sociedad Portuaria Regional Tumaco, Pacific Port S.A.	Tumaco-Nariño	Aldana, Barbacoas, Carlosama, Contadero, Córdoba, Cumbal, El Charco, Francisco Pizarro, Funes, Guachucal, Guaitarilla, Gualmatán, Iles, Imués, Ipiales, La Tola, Maguí, Mallama, Mosquera, Olaya Herrera, Ospina, Potosí, Puerres, Pupiales, Ricaurte, Roberto Payán, Santa Bárbara Iscuandé, ***Sapuyes,*** Tumaco y Túquerres.
MUNICIPIO Y/O CORREGIMIENTO DESTINO	RUTAS	TIEMPO DE RUTA
Sapuyes	Tumaco - Junín - Ricaurte - Mallama - Sapuyes	7 horas

1.4. Descripción de la necesidad de la visita a las EDS minoristas: verificación de la documentación cargada en SICOM y verificación de presuntas irregularidades.

De acuerdo con revisión realizada por el equipo de trabajo con relación a la información disponible en la plataforma SICOM, se evidenció la necesidad de realizar visitas específicas a algunas EDS con el fin de realizar la verificación en el sitio (EDS) del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución 40198 de 2021, tanto a nivel documental (general y técnico) como de inspección de infraestructura física de las diferentes EDS.

La verificación en plataforma SICOM consistió en la comprobación de la existencia de la EDS y verificación de información disponible tal como: I. Certificado de Inspección vigente; II. Póliza de responsabilidad extracontractual y III. Resolución de entrada en operación de la EDS, IV identificación del Mayorista, V. actualización de la declaración de información de cada EDS para determinar su actualización con corte al mes de mayo 2025 para aquellas EDS definidas con base en el modelo estadístico definido por el grupo DOWSTREAM de la Dirección de Hidrocarburos del Ministerio de Minas y Energía.

1.4. Verificación de cumplimiento de requisitos señalados en la Resolución 40198 de 2021.

De acuerdo con los requisitos establecidos en la Resolución 40198 de 2021, y la estructuración del formato de recolección de información M-HI-F-32 Formato Revisión de Infraestructura EDS Automotriz V-1, se procede a la realización de la visita estructurada en dos fases, la primera orientada a la verificación documental tanto legal como técnica y en la segunda fase se realiza el recorrido de inspección a las instalaciones de la EDS, con el fin de corroborar el cumplimiento o no de los requisitos de dicha Resolución, toma de registro fotográfico y firma del acta de visita por las partes intervinientes, la cual es compartida con el agente.

2. Objetivo General de la visita.

El objetivo fundamental de las visitas es la recolección de información física de las estaciones de servicio a nivel nacional, con el objetivo de generar un diagnóstico de la situación actual en relación con los requisitos de infraestructura. Esto permitirá realizar una verificación en tiempo real del cumplimiento de los requisitos de la Resolución 40198 de 2021 desde la fecha de entrada en operación y la fecha de la visita de inspección.

Igualmente, en aras de realizar un diagnóstico físico de las estaciones de servicio, con enfoque en poblaciones NARP, municipios con problemáticas de contrabando, municipios PDET y ZOMAC, para evaluar la infraestructura y el acceso al combustible líquido, garantizando el cumplimiento normativo y mejorando la eficiencia en su distribución.

2.1. Descripción presuntas irregularidades según documentación previa. (SICOM)

Dentro de las actividades del equipo de control y vigilancia para la visita programada al departamento de la Nariño a los municipios de Sapuyes, se realizó una consulta previa a la plataforma SICOM, con el fin de observar

las actualizaciones vigentes de la EDS a visitar, para ello tenemos en cuenta I. el certificado de conformidad y II. La póliza de responsabilidad civil extracontractual, las cuales relacionamos a continuación:

COD. SICOM	EDS	CERTIFICADO DE CONFORMIDAD	POLIZA
635596	PANAMAL	SAYBOLT DE COLOMBIA S.A.S. EDS-2023-036, emisión: 2023/09/03	ALLIANZ, No. 23457331/286, vigencia: DESDE 01/08/2024 HASTA 31/07/2025
636049	ARENOSA	Certificadora Nacional S.A.S., emisión: 03/10/2023	ALLIANZ, No. 23457331/1137, vigencia: 01/08/2024 a HASTA 31/07/2025
632786	AZUFRAL	Certificadora Nacional S.A.S., emisión: 23/06/2023	ALLIANZ, No. 23457331/ 3739, vigencia:01/08/2024 a HASTA 31/07/2025
630203	LA MERCED	SAYBOLT DE COLOMBIA S.A.S, emisión: 2023/09/05	ALLIANZ, No. 23457331/286, vigencia:01/08/2024 a HASTA 31/07/2025

En la revisión documental previa a la visita realizada, no se encuentran irregularidades en la plataforma SICOM como se observa en la tabla anterior.

3. Descripción irregularidades encontradas

3.1. Gestión Documental.

3.1.1. Documentación General

Con el fin de realizar verificación documental en campo se requirieron los siguientes documentos: I. Copia de estatutos sociales, estados financieros y composición accionaria; II. Certificación de Existencia y representación legal no mayor a 30 días de expedición; III. Licencia de construcción y permisos y/o autorizaciones ambientales (certificado de manejo y disposición de residuos sólidos, certificado de vertimientos, certificado de uso del suelo); IV. Concepto técnico de ubicación de Invias o de la ANI, cuando la EDS esté ubicada en carreteras a cargo de la Nación (cuando aplique); V. Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual VIGENTE. Debe referir el nombre de la EDS y la ubicación exacta de la instalación; VI. Certificado de conformidad expedido por un organismo de certificación acreditado y vigente; VII. Contrato celebrado con el distribuidor mayorista; VIII. Registro Único Tributario – RUT; IX. Guías de transporte y los demás que se consideren pertinentes por parte del equipo de visita.

3.1.2. Documentación Técnica

La recolección documental del componente técnico se encuentra directamente asociada con lo requerido en el Formato M-HI-F-32 Formato de revisión de infraestructura estación de servicio automotriz, y está orientada a poder confirmar los requisitos definidos en la Resolución 40198 de 2021, estos documentos son los siguientes: I. Memorias del proceso de construcción, modificación, ampliación de la instalación, II. Declaración de primera parte del constructor de los tanques o del proceso de repotenciación, III. Informe de interventoría de tanques, IV. Certificado de tuberías y accesorios en UL 971 o EN 14125, V. Certificados de los dispositivos de rotura (breakaway) en UL567 (UL-567A/UL567B), VI. Certificado UL 2447 o Kiwa BRL-K21006 Resultados de las pruebas de estanquiedad, VII. Declaración de cumplimiento o dictamen de inspección del RETIE, VIII. Documento que indique el aforo y el uso de cada tanque, IX. Factura de compra de los accesorios registrados en la bitácora, de los últimos 2 años, X. Resultados de las Pruebas de las pruebas iniciales y periódicas, XI. Bitacora de operación, mantenimiento y pruebas periódicas, XII. Soporte de capacitación en descarga de combustible, despacho de combustible y atención al cliente y XIII. Soporte de capacitación de uso de extintores. Los demás documentos que se considere de interés por parte del equipo de visita.

4. Hallazgos encontrados durante el recorrido de inspección

Para cada una de las EDS visitadas se llevó a cabo una inspección de las instalaciones, realizando un recorrido general e inspección por secciones de acuerdo con los ítems relacionados en el Formato M-HI-F-32 Formato revisión de infraestructura estación de servicio automotriz. Los hallazgos de cumplimiento o incumplimiento fueron registrados en el formato y se hizo registro fotográfico de los mismos con el fin de documentar las situaciones evidenciadas.

A continuación, se detallan los hallazgos de infraestructura evidenciados durante el recorrido de inspección para cada una de las EDS visitadas y se detallan los hallazgos de documentación técnica para cada una de las EDS visitadas.

4.1. EDS PANAMAL, VEREDA PANAMAL- SAPUYES, NARIÑO (SICOM 635596)



- Documentación Requerida a la EDS:

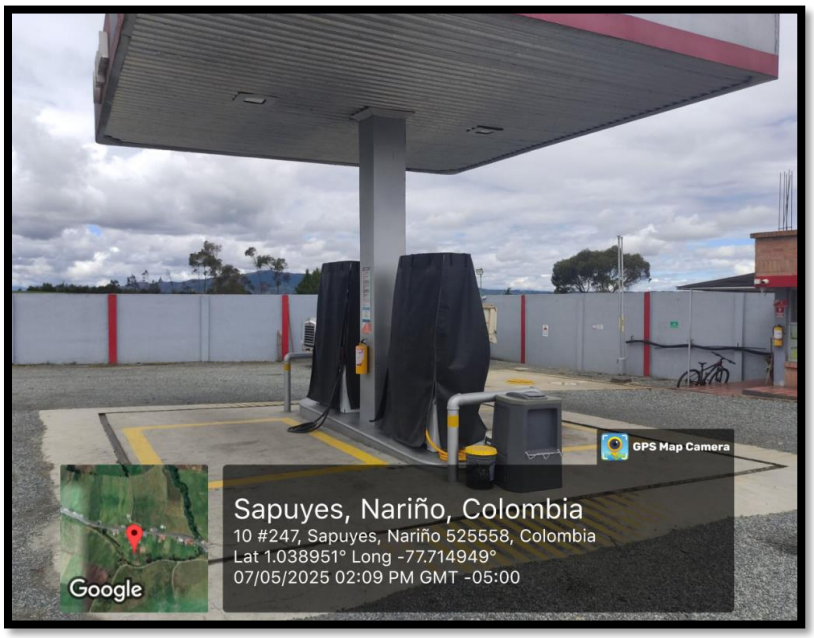
La estación aporta: póliza vigente, certificado de inspección vigente de la empresa ICONTEC, presentan licencia de construcción de la estación, planos de construcción, cuentan con contrato de mayorista con la empresa Terpel; certificado de tuberías y accesorios en UL 971 o EN 14125, certificados de los dispositivos de rotura (breakaway) en UL567 (UL-567A/UL567B). en general la estación cumple con todos los documentos solicitados.

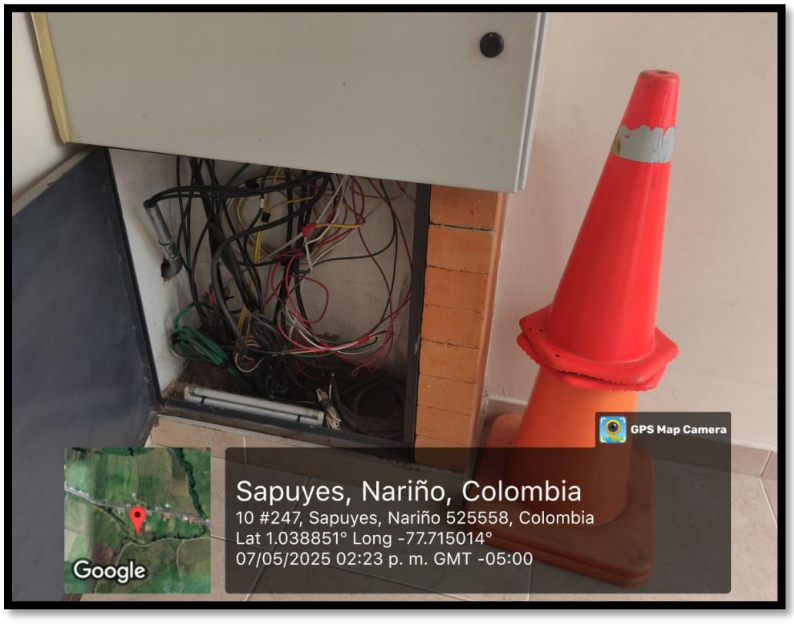
- Hallazgos encontrados durante el recorrido a la infraestructura:

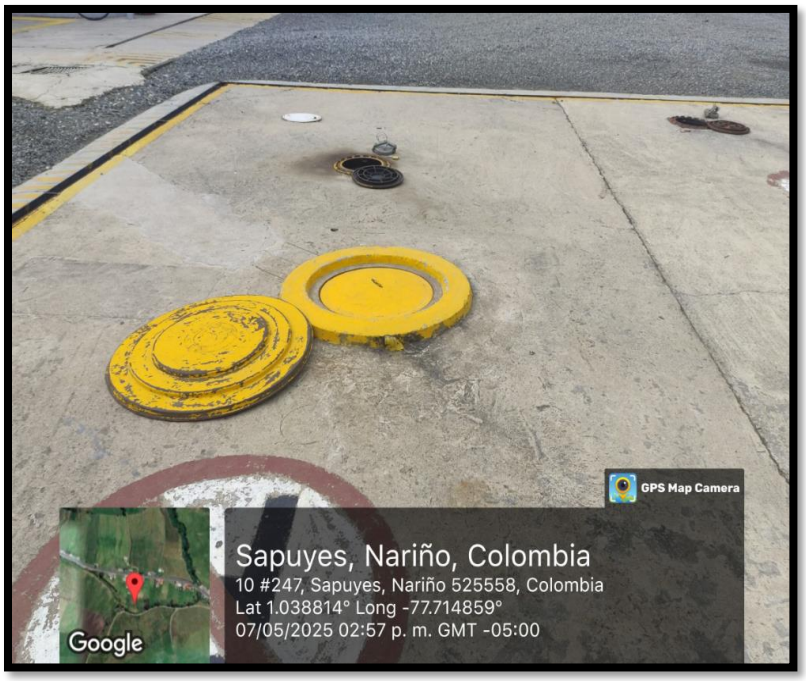
✓ Se identificaron hallazgos menores en las cubiertas de las redes eléctricas externas.
✓ No se encontraron los chaflanes de 3 cm requeridos en el ingreso de las tapas de los tanques de almacenamiento.

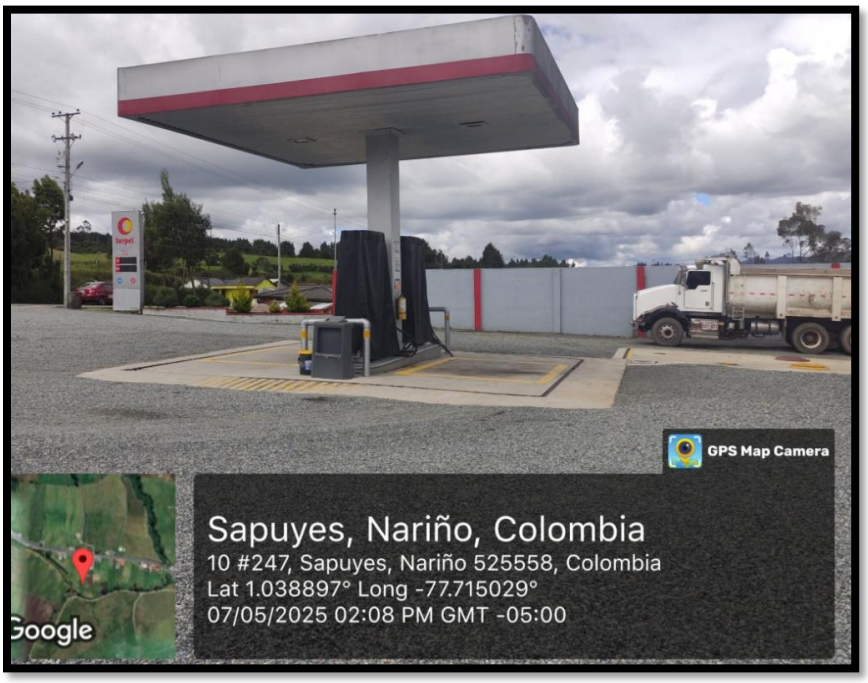
- ✓ Durante la visita, la estación no prestaba atención al usuario, manifestando que no contaba con combustible exento de IVA y aranceles, y que su operación únicamente se lleva a cabo cuando dispone del cupo correspondiente para dicho combustible.

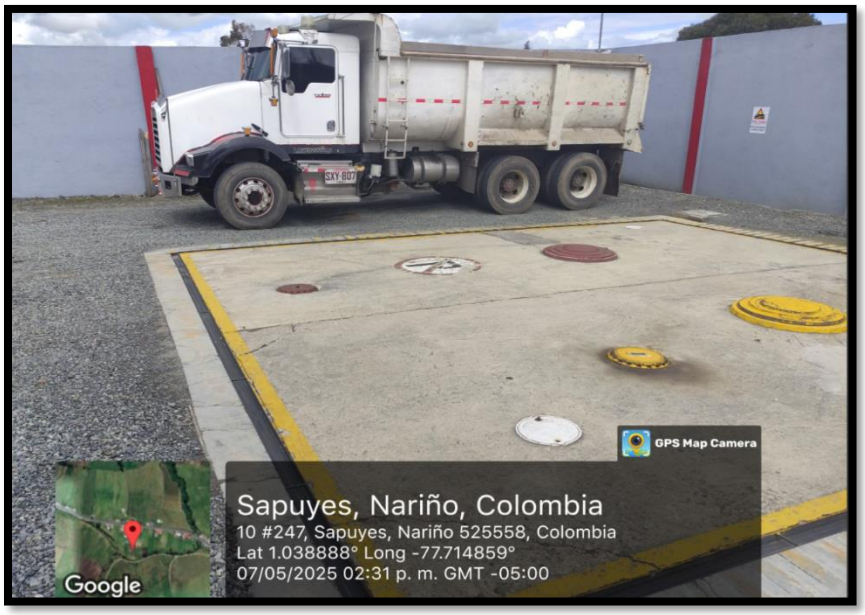
 - Registro fotográfico de las novedades encontradas



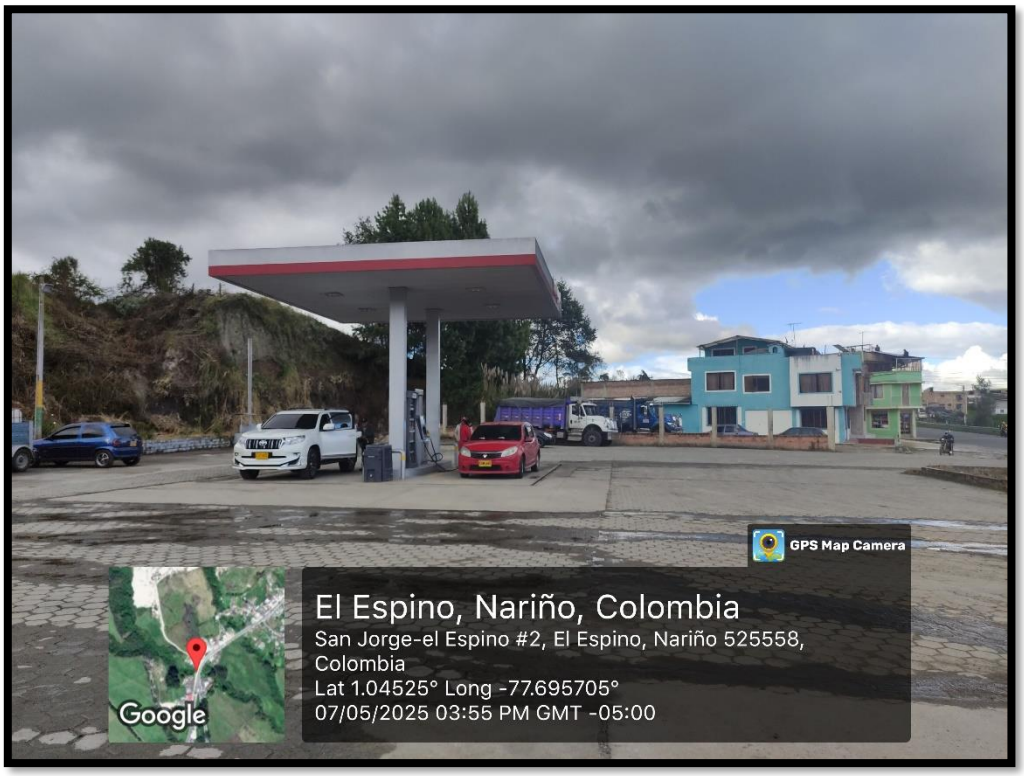



GPS Map Camera
Sapuyes, Nariño, Colombia
10 #247, Sapuyes, Nariño 525558, Colombia
Lat 1.038814° Long -77.714859°
07/05/2025 02:57 p. m. GMT -05:00
Google


GPS Map Camera
Sapuyes, Nariño, Colombia
10 #247, Sapuyes, Nariño 525558, Colombia
Lat 1.038897° Long -77.715029°
07/05/2025 02:08 PM GMT -05:00
Google


GPS Map Camera
Sapuyes, Nariño, Colombia
10 #247, Sapuyes, Nariño 525558, Colombia
Lat 1.038888° Long -77.714859°
07/05/2025 02:31 p. m. GMT -05:00
Google

4.2. EDS ARENOSA, VEREDA EL ESPINO, SAPUYES- NARIÑO (SICOM 636049)



- Documentación Requerida a la EDS:

Manifiesta quien atiende la visita que no cuenta con toda la documentación en sitio ya que los tienen en otro municipio, por lo que, de la documentación solicitada, contaba con 4 de 13 de los documentos solicitados al momento de la visita, como informe de instalación de tanques, certificado de capacitaciones y bitácora de mantenimiento.

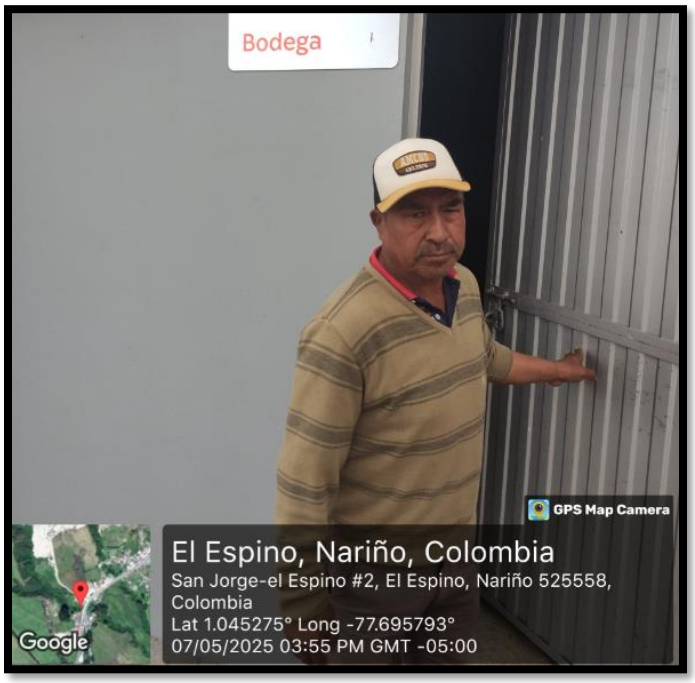
- Hallazgos encontrados durante el recorrido a la infraestructura:

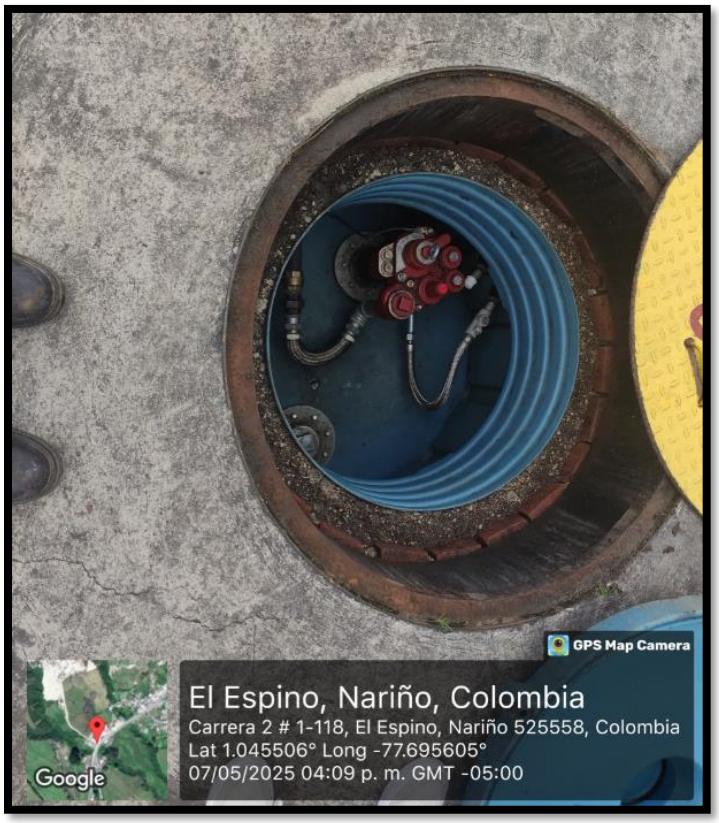
✓ La estación no contaba con sistemas de drenaje pluvial, sanitario y de aguas oleaginosas independientes, lo cual representa un incumplimiento en la separación adecuada de estos tipos de aguas.
✓ No cuentan con un fácil acceso al extintor satelital.
✓ No se evidenció la existencia de un sistema de drenaje para el manejo de acuíferos activos que descargan parte de su caudal dentro del área de la estación, situación crítica considerando que la infraestructura se encuentra ubicada al pie de una montaña.

- ✓ El personal operativo no contaba con uniformes adecuados que garanticen las condiciones mínimas de seguridad en la operación de la estación de servicio.
- ✓ La zona de tanques no presentaba una conexión externa visible al sistema de puesta a tierra (polo a tierra); dicha conexión se encuentra incluida de forma interna en cada uno de los tanques, lo cual limita su eficacia y verificación técnica.

- Registro fotográfico de las novedades encontradas:



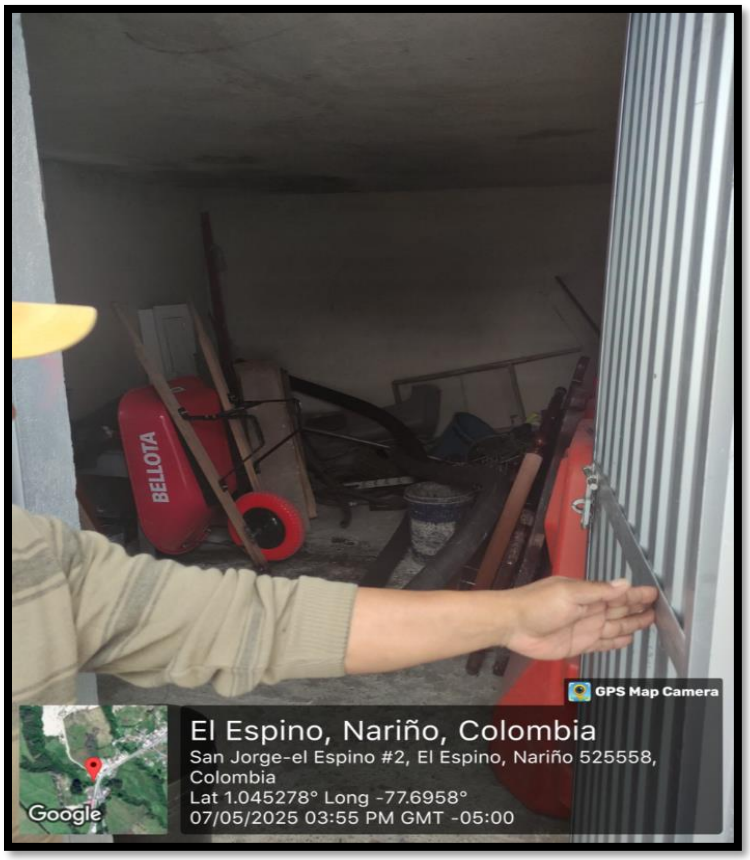


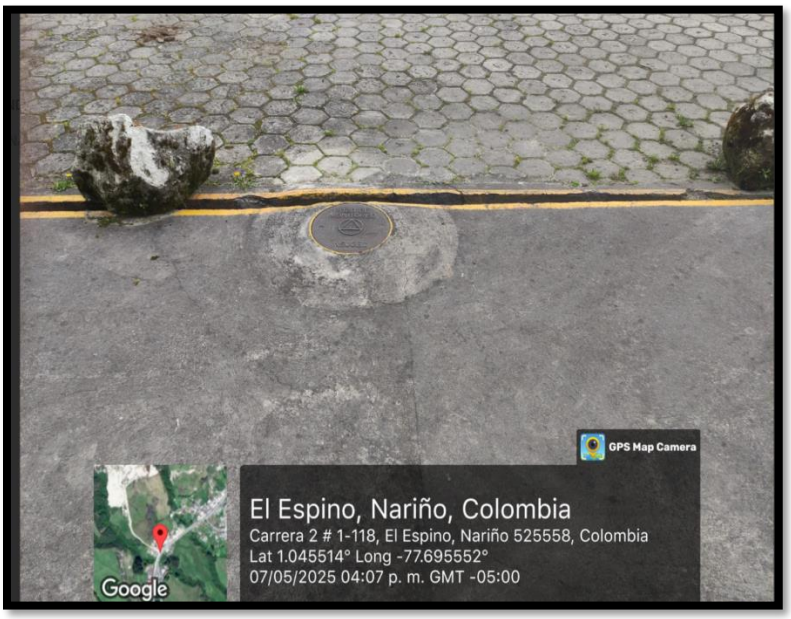

GPS Map Camera
El Espino, Nariño, Colombia
Carrera 2 # 1-118, El Espino, Nariño 525558, Colombia
Lat 1.045506° Long -77.695605°
07/05/2025 04:09 p. m. GMT -05:00
Google


GPS Map Camera
El Espino, Nariño, Colombia
Carrera 2 # 1-118, El Espino, Nariño 525558, Colombia
Lat 1.045402° Long -77.695533°
07/05/2025 04:17 p. m. GMT -05:00
Google




GPS Map Camera
El Espino, Nariño, Colombia
San Jorge-el Espino #2, El Espino, Nariño 525558, Colombia
Lat 1.045272° Long -77.695818°
07/05/2025 03:54 PM GMT -05:00
Google


BELLOTA
GPS Map Camera
El Espino, Nariño, Colombia
San Jorge-el Espino #2, El Espino, Nariño 525558, Colombia
Lat 1.045278° Long -77.6958°
07/05/2025 03:55 PM GMT -05:00
Google


GPS Map Camera
El Espino, Nariño, Colombia
Carrera 2 # 1-118, El Espino, Nariño 525558, Colombia
Lat 1.045514° Long -77.695552°
07/05/2025 04:07 p. m. GMT -05:00
Google

4.3. EDS AZUFRAL, SAPUYES, NARIÑO (SICOM 632786)



- Documentación Requerida a la EDS

Durante la visita de inspección, somos atendidos por un trabajador de la estación que se encarga de cuidar, manifiesta que no se encuentra en funcionamiento hace aproximadamente dos meses.

Se identificó que la estación de servicio no aportó la documentación solicitada, situación atribuible a que tanto la estación como su área administrativa se encontraban fuera de operación al momento de la visita. No obstante, según el sistema SICOM, la estación figura con estado **ACTIVO**.

Con el fin de esclarecer la situación, se estableció comunicación vía telefónica con el representante legal registrado, quien manifestó que la estación no se encuentra operando debido a la falta del Certificado de Carencia de Informe de Tráfico de Estupefacientes. Al respecto, se le indicó que dicho certificado **no constituye un requisito que impida la operación de la estación**, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1073 de 2015. Asimismo, se le reiteró la importancia de iniciar el proceso de actualización y formalización del nuevo representante legal ante el Ministerio de Minas y Energía, conforme a los canales y procedimientos establecidos para tal fin.

Es pertinente recordar lo dispuesto en el **Artículo 3 de la Resolución 40412 del 24 de diciembre de 2021**, modificada por la **Resolución 40082 del 2 de marzo de 2022**, el cual establece:

"Artículo 3. Continuidad en la prestación del servicio de distribución de combustibles. Ninguna estación de servicio se podrá sustraer de prestar el servicio de distribución de combustibles de forma continua, ni siquiera una vez se agote o ceda el combustible con beneficios tributarios o económicos, casos en los cuales deberá prestar el servicio de distribución incluso mediante la venta a Precio Nacional. La no continuidad de la prestación del servicio de distribución se configura cuando la estación no ha comercializado combustibles durante cuatro (4) o más días calendario de cada mes."

- No se cuenta con la documentación de la estación de servicio debido a que no se encontraba en el personal del área administrativa dentro de las instalaciones.

Hallazgos adicionales en infraestructura:

Se evidenció que la estación de servicio ha estado fuera de funcionamiento durante un período aproximado de **tres (3) meses**, lo cual ha generado:

- Deterioro progresivo de la infraestructura.
- Impacto negativo en el abastecimiento de combustible dentro del municipio.
- Quejas recibidas por parte de otras estaciones de servicio del municipio, en relación con la afectación a la dinámica de distribución local.
- No fue posible realizar la revisión de las condiciones de los tanques de almacenamiento debido a que no se encuentra en funcionamiento la estación de servicio
- La estación de servicio cuenta con construcción y funcionamiento de vivienda o alojamiento temporal o permanente dentro de la estación de servicio
- El área perimetral de la Estacón de servicio no cuenta con el canal de recolección
- No fue posible realizar una validación de los medidores de combustible debido a que la estación de servicio no se encuentra en funcionamiento
- La tubería de desfogue se presenta alejada de la zona de almacenamiento de los tanques
- No contaba con información del sistema de protección contra incendios debido a que no se encontraba en operación
- No fue posible determinar las condiciones de las redes hidrosanitarias debido a que no se encontraba en funcionamiento
- No fue posible determinar el funcionamiento de la parada de emergencia debido a que no se encontraba en funcionamiento.

Registro fotográfico de los hallazgos:


terpel
EDS AZUFRAL - EL ESPIN


L - EL ESPINO
CUARTO DE MAQUINAS


KIPOR


AVISO
ADVERTENCIA
ADVERTENCIA





4.3. EDS SERVICENTRO LA MERCED, SAPUYES, NARIÑO (SICOM 630203)

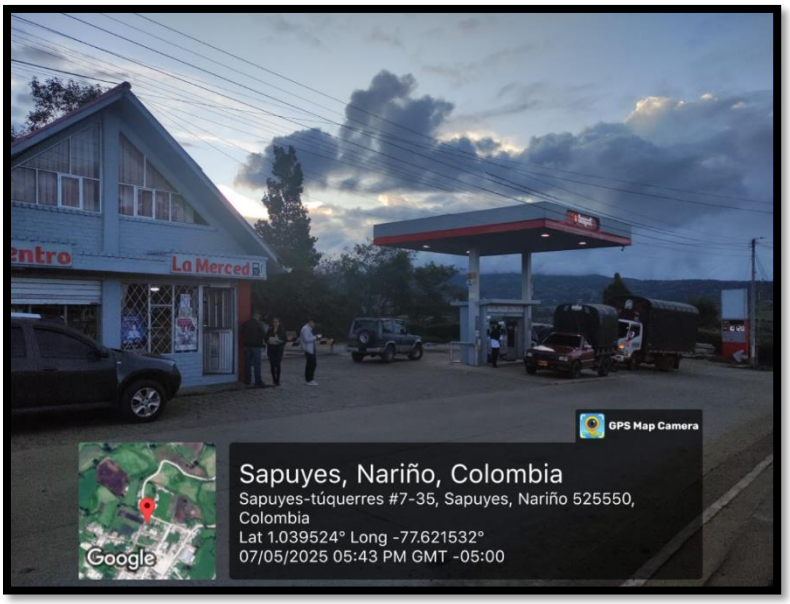


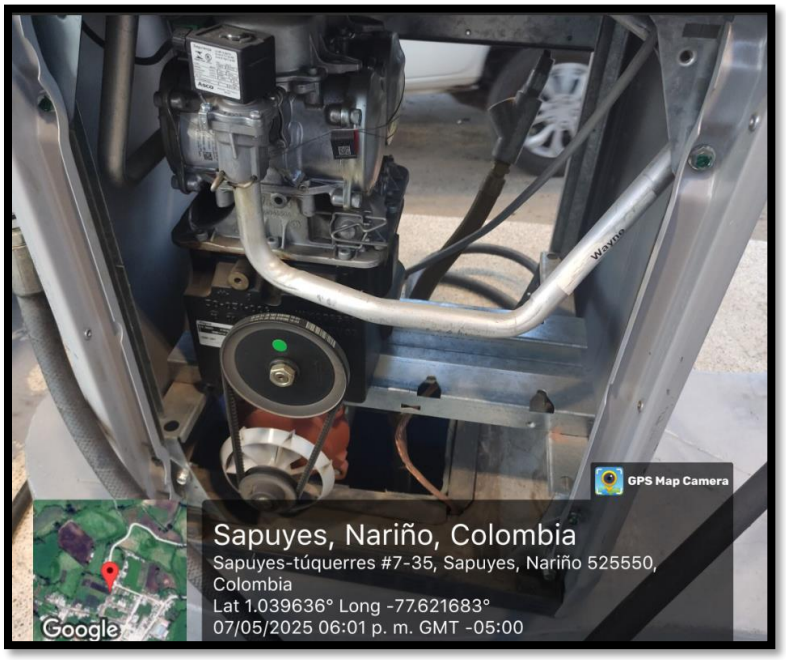
- Documentación Requerida a la EDS:

La estación aporta la documentación en general, como certificado de conformidad, póliza vigente, certificado de matrícula mercantil, certificado de inspección vigente de la empresa ICONTEC, presentan licencia de construcción de la estación, planos de construcción arquitectónico, hidrosanitario, eléctricas, uso de suelos, bitácoras, cuentan con contrato de mayorista con la empresa Terpel; certificado de tuberías y accesorios en UL 971 o EN 14125, certificados de los dispositivos de rotura (breakaway) en UL567 (UL-567A/UL567B). en general la estación cumple con todos los documentos solicitados.

- Hallazgos encontrados durante el recorrido a la infraestructura

- El área de distribución no contaba con el canal perimetral que recubriese toda el área.
- No contaba con pozos de monitoreo
- Los tanques de almacenamiento son de concreto, por ende no cumplen con la contención de doble pared, no contaba con un sistema de prevención de sobrellenado, no cuenta con una válvula sumergible y tuberías de succión como sistema de prevención de sobrellenado, no se evidencia un sistema de detección de fugas.


La Merced
GPS Map Camera
Sapuyes, Nariño, Colombia
Sapuyes-túquerres #7-35, Sapuyes, Nariño 525550, Colombia
Lat 1.039524° Long -77.621532°
07/05/2025 05:43 PM GMT -05:00
Google


GPS Map Camera
Sapuyes, Nariño, Colombia
Sapuyes-túquerres #7-35, Sapuyes, Nariño 525550, Colombia
Lat 1.039636° Long -77.621683°
07/05/2025 06:01 p. m. GMT -05:00
Google


ZONA
DE
DESCARGUE



5. Conclusiones

1. **Cumplimiento Documental:** Se ha evidenciado que algunas de las estaciones de servicio cumplen con los requisitos establecidos en la Resolución 40198 de 2021, mientras que otras presentan deficiencias documentales que impiden su cumplimiento normativo. Estas falencias, especialmente en cuanto a la falta de certificados esenciales, subrayan la necesidad de reforzar los mecanismos de control y actualización de la documentación, en cumplimiento de las normativas vigentes, para evitar sanciones y garantizar la seguridad operativa.

2. **Infraestructura y Mantenimiento:** Un hallazgo recurrente fue la falta de cumplimiento de las medidas reglamentarias en los canales recolectores de la mayoría de las EDS inspeccionadas, afectando así el cumplimiento de la resolución. Este incumplimiento puede impactar la capacidad de las EDS para manejar residuos de forma segura, por lo cual se recomienda implementar mejoras en los sistemas de recolección de residuos líquidos.

3. **Condiciones de Seguridad:** Las EDS presenta deficiencias lo que plantea riesgos importantes en caso de emergencias. Es necesario reforzar el mantenimiento regular de los equipos de seguridad y cumplir estrictamente con la normativa en cuanto a distancias y barreras de seguridad, a fin de reducir riesgos operativos y ambientales.

4. **Necesidad de Capacitación en el Uso de Sellantes Específicos:** Se identificaron EDS que no emplean los sellantes adecuados en las uniones de las mangueras de combustible, lo que podría comprometer la seguridad y eficiencia en la distribución de combustibles.

5. **Presencia de Prácticas Informales de Venta de Combustible cerca al municipio:** Camino al aeropuerto de Ipiales se observó la venta informal de combustible en la vía pública, lo cual representa un riesgo de seguridad para la comunidad y una competencia desleal para las estaciones legalmente establecidas. Es recomendable que las autoridades locales intensifiquen los controles sobre esta práctica y promuevan iniciativas para fortalecer la regulación y supervisión en el comercio de combustibles.

6. **Recomendación General:** Las observaciones documentadas sugieren la necesidad de implementar un sistema de auditoría y seguimiento más riguroso para asegurar que las EDS cumplan con los requisitos normativos de forma continua, no solo durante las inspecciones. La adopción de un sistema de gestión de calidad podría ayudar a las estaciones a gestionar de manera efectiva sus responsabilidades de documentación, infraestructura, y seguridad.

7. **Distribución de cupos de combustible:** A petición de los dueños de las estaciones de servicio se realizó un análisis a la asignación de cupos, se realizó la respectiva validación de las variables de distribución de cupos dentro del municipio y se determinó que se está dando cumplimiento a la R**esolución 40412 de 2021** con base a la información encontrada y reportada en SICOM de cada uno de los agentes de la cadena del municipio, aun así, preocupa el abastecimiento del municipio debido a la no prestación del servicio de la EDS Azufral.

Consulta SICOM declaración de la información EDS AZUFRAL:

TIPO AGENTE	SUBTIPO AGENTE	CÓDIGO SICOM	NOMBRE COMERCIAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DATOS GENERALES	RADICADO / RESOLUCIÓN	CONTRATOS	DOCUMENTOS	PRODUCTOS / PLANTAS	DECLARACIÓN DE INFORMACIÓN
DISTRIBUIDOR MINORISTA	ESTACIÓN DE SERVICIO AUTOMOTRIZ	632786	ESTACION DE SERVICIO AZUFRAL EL ESPINO	NARIÑO	SAPUYES	Ver/Ocultar Datos Generales	Ver/Ocultar Histórico Radicados/Resolución	Ver/Ocultar Contratos	Ver/Ocultar Documentos	Ver/Ocultar Productos	Ver/Ocultar Declaración de Información

Histórico de Declaración de Información

FECHA DE REGISTRO	AÑO DECLARADO	MES DECLARADO	NÚMERO DE CASO	USUARIO	¿FINALIZADO?	VER DETALLE
07/03/2025	2025	FEBRERO	DI-59963	632786000	Si	Descargar DI
07/03/2025	2025	ENERO	DI-59955	632786000	Si	Descargar DI
07/03/2025	2024	DICIEMBRE	DI-59950	632786000	Si	Descargar DI
07/03/2025	2024	NOVIEMBRE	DI-52696	632786000	Si	Descargar DI

Variables de distribución de cupos dentro del municipio de Sapuyes:

Municipio	EDS	Sicom	VDP	Xcompras	Almacenamiento
SAPUYES	ESTACION DE SERVICIO EL AZUFRAL EL ESPINO	632786	21694,6538	22046,5	21092
SAPUYES	ESTACION DE SERVICIO ARENOSA	636049	8945,07692	10092,6154	17190
SAPUYES	ESTACION DE SERVICIO PANAMAL	635596	10305,2308	11596,3462	14300
SAPUYES	ESTACION DE SERVICIO SERVICENTRO LA MERCED	630203	19296,2308	20064	13682

6. Fuentes de información bibliográfica.

- Ministerio de Minas y Energía. (2005). Decreto 4299, Diario Oficial No. 46103.
- Ministerio de Minas y Energía. (2010). Decreto 4194.
- Ministerio de Minas y Energía. (2015). Decreto 1073.
- Ministerio de Minas y Energía. (2021). Resolución 40198.
- Ministerio de Minas y Energía. (2023). Resolución 40250
- https://gestionproyectos.narino.gov.co/report-map-municipio?municipio=Sapuyes&&identificador=NTg=
- https://es.wikipedia.org/wiki/Sapuyes